




1 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023
Miembro del Comité de Participación Ciudadana



Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
					Sin actividad que reportar		






2

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Especifica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Artículo 20. El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, cuando así se requiera a petición de la mayoría de sus integrantes. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes y en caso de empate, se volverá a someter a votación, y en caso de persistir el empate se enviará el asunto a la siguiente sesión.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2023 del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur.</p>	<p>31 de julio de 2023, 8:00 horas</p>	<p>Virtual via zoom</p>	<p>La actividad consistió en desahogar la siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida y confirmación de quorum para la celebración de la sesión 2.- Lectura y aprobación de orden del día 3.- Lectura y aprobación, en su caso, de la Minuta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 29 de junio del 2023 4.- Análisis aportación y, en su caso, aprobación de los acuerdos de las actividades en puerta dando seguimiento al Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana 2023 5.- Clausura</p>	<p>Acuerdos en sentido positivo por unanimidad en todos los temas expuestos.</p>	
<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>							

<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo con el Licenciado Lenin Emiliano Ortiz Amao, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción</p>	<p>1 de agosto de 2023, 8:00 horas</p>	<p>Presencial / Sala de juntas de la SESEA de Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de trabajo con el fin de impulsar como instancia ciudadana, múltiples ajustes a la legislación Penal, particularmente la de delitos cometidos por servidores públicos.</p>	<p>Acuerdos para que el Comité de Participación Ciudadana impulse en el Congreso del Estado cambios en la legislación penal.</p>	
<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley; ... VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan; ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo con el carácter de Comisión Ejecutiva de la SESEA de Baja California Sur, presidida por el maestro Víctor Hugo Lucero Rodante</p>	<p>4 de agosto de 2023, 14:00 horas</p>	<p>Virtual via zoom</p>	<p>Distribución de tareas con el fin de desarrollar el documento Bases de Coordinación de los Órganos de Control Interno y las Contralorías de Baja California Sur.</p>	<p>Documento fortalecido de las Bases de Coordinación de los Órganos de Control Interno y las Contralorías de Baja California Sur, con trayectoria a su aprobación por el Comité Coordinador del SEA de Baja California Sur</p>	

<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... II. Elaborar su programa de trabajo anual; ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur.</p>	<p>7 de agosto de 2023, 20:00 horas</p>	<p>Virtual via zoom</p>	<p>Se distribuyó en dos grandes temas, por un lado, con relación al PAT 2023, se discutieron temas en el que si involucra las Jornadas Municipales Anticorrupción del Estado así como acuerdos con relación a tareas propias de la Comisión Ejecutiva del SEA de Baja California Sur, respecto a las Bases de Coordinación de los Organos de Control Interno y las Contralorías de Baja California Sur.</p>	<p>Avances sobre la continuidad de ambos temas.</p>	
<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley; ... VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de la SESEA de Baja California Sur.</p>	<p>14 de agosto de 2023, 9:00 horas</p>	<p>Virtual via zoom</p>	<p>Reunión de trabajo con el fin de ajustar el contenido de las Bases de Coordinación de los Organos Internos de Control y Contralorías y afinar su futura aprobación.</p>	<p>Acuerdos para ajustar el documento que contiene las Bases de Coordinación de los Organos Internos de Control y Contralorías.</p>	

<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo en equipo de la maestra Eunice Calderón y quien esto escribe Alejandro Cardoza Velasco.</p>	<p>16 de agosto de 2023, 12:00 horas</p>	<p>Presencial, oficina particular maestro Alejandro Cardoza Velasco</p>	<p>En cumplimiento a los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva en reuniones anteriores, se desarrolló en el marco de la elaboración del documento Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), particularmente en lo que corresponde a la presentación, Objetivo, Marco Normativo y abreviaturas</p>	<p>Propuesta a la Comisión Ejecutiva respecto a los temas anteriormente planteados</p>	
<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de la SESEA de Baja California Sur.</p>	<p>18 de agosto de 2023, 14:00 horas</p>	<p>Presencial / Sala de juntas de la SESEA de Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de trabajo con el fin de aprobar los avances sobre el contenido de las Bases de Coordinación de los Organos Internos de Control y Contralorías y afinar su futura aprobación.</p>	<p>Acuerdos para presentar a aprobación de la entidad correspondiente, el documento que contiene las Bases de Coordinación de los Organos Internos de Control y Contralorías.</p>	